



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**

Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

3/10/22

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/9.3/4S.3/01275/2022

Mexicali, Baja California., a 13 de Septiembre del 2022

ING. ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 22 al 25 de Septiembre del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en atención a la presente temporada cinegética en los ejidos que se ubican dentro del Valle de Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Daup
BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67,
568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10323



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022

Jefe inmediato: BIOL OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/4S.3/1275/22

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: LOPEZ GOMEZ ROBERTO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
LOPEZ	GOMEZ	ROBERTO

Periodo: DEL 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Lugar: VALLE DE MEXICALI MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materias de vida silvestre en el Valle de Mexicali, municipio de Mexicali, Baja California, mediante Oficio de Comisión No. PFFPA/9.3/4S.3/1275/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022.

Síntesis: Se realizó operativo de inspección y vigilancia y verificación en materia de Vida Silvestre para el aprovechamiento cinegética por apertura de paloma huijota y ala blanca en el valle de Mexicali durante los días 22 al 25, por lo que al realizar nuestro recorrido de vigilancia se pudo detectar cazadores furtivos tanto extranjeros como nacionales, mediante Oficio de Comisión No. PFFPA/9.3/4S.3/1275/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 en el cual se anexan fotos.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningun tipo de contratiempo, la comision encomendada

Resultados Obtenidos: Se logró dar cumplimiento al ordenamiento encomenado por esta procuraduria.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relacion al programa operativo anual de la PROFEPA.

Atentamente

C. Roberto Lopez Comez

C. ROBERTO LOPEZ GOMEZ

v.b.

BIOL OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

BIOL OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

